



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
9896/2023	La Junta de Gobierno Local	19/10/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 9896/2023. SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

RESOLUCIÓN

El Ayuntamiento de Teulada, desde el área de Deportes, pretende seguir avanzando en el fortalecimiento del movimiento asociativo de carácter deportivo mediante el fomento de aquellas tareas y actividades que contribuyan al desarrollo de un municipio más plural y participativo. Asimismo, desde la óptica de gestor de recursos públicos, el Ayuntamiento debe velar por el buen uso de estos, un uso que deber ir destinado desde la participación ciudadana a la mejora de lo colectivo, por supuesto, dentro del marco jurídico establecido con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta propuesta tiene por objeto regular la concesión de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal de Teulada para el fomento y promoción con fines deportivos, la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y por la organización de actividades deportivas, ayudando de esta forma a sufragar parte de los gastos que les ocasionen las mismas, y para la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- Fomentar y promocionar la práctica deportiva en el Municipio.
- 2.- Dar soporte a las entidades deportivas y potenciar la estructuración del sistema deportivo local.
- 3.- Ayudar a la consolidación de las entidades deportivas del municipio que dan respuestas a las necesidades planteadas por los ciudadanos.
- 4.- Integrar en la sociedad, a través de la actividad física y el deporte, a las personas con discapacidad y otros núcleos de población especial.





5.- Potenciar las actividades deportivas dirigidas a la mujer y mayores, con el fin de conseguir cada vez una mayor participación activa en el deporte de estos sectores de la población.

En el expediente constan los siguientes antecedentes:

- En fecha 27/09/2023 se realiza Propuesta del Servicio por el departamento de deportes.
- En fecha 04/10/2023 se realiza Providencia Concejal de Deportes.
- Informe de Secretaría de fecha 05/10/2023.
- BASES GENERALES Y ESPECIFICAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS SIN ANIMO DE LUCRO 2023-24, de fecha 05/10/2023
- Certif exist crédito Subvenciones, de fecha 04/10/2023 con CSV : 3ZXMDQ2MKA77RJQ9KRH99GTY.
- Informe de fiscalización Fase A , de fecha 06/10/2023

Vista la propuesta de la Concejalía de Deportes.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

Primero. Aprobar la CONVOCATORIA y BASES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE TEULADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2023, que se recogen en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Autorizar los créditos presupuestarios con cargo a la aplicación presupuestaria 3411 48002 para atender los compromisos derivados de esta convocatoria, hasta una cuantía máxima de la consignación presupuestaria, esto son 50.000,00 €

Tercero. Publicar extracto de esta Resolución y de su Anexo en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Alicante y en el Portal de Transparencia.





Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

